

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

39361 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Decal España, S.A.U." (Expediente 001023).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2025, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de "Decal España, S.A.U." para la ejecución de obras de reforma y ampliación de oficinas de la sede de Decal España, S.A.U. en la concesión administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 16 de octubre de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A250049163-1